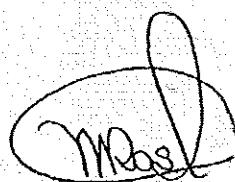
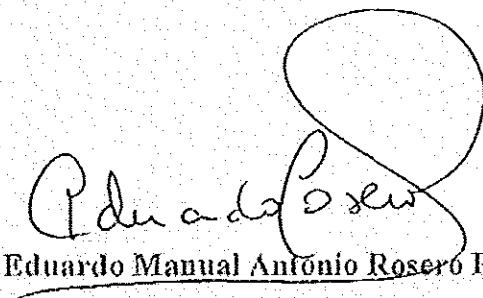


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL COMPAÑIA LIMITADA,  
CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE MARZO, DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Quito DM, hoy veinte y cuatro de Marzo del 2017 , y siendo las 17:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Av. 6 de Diciembre S/N y Río Coca, Conjunto Torres de San Isidro Bloque 3 Piso 8 Oficina 81, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la presente Junta General Ordinaria de Socios, de la Compañía New Life Travel Cia.Ltda., con el carácter de Universal, con el exclusivo objetivo de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016; 2) Balance General y Estado de Resultados; preside la junta el titular la Sra. María Rosero y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, Sr. Eduardo Rosero. Previo a su instalación, se forma la lista de los asistentes con el número de acciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde. Hecha la lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda a agregar al Expediente del Acta. Instalada la Junta la Señora Presidente propone a su Socio proceder a conocer los dos puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos. La junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura del informe de Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General y El Estado de Resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2016.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia General y los Balances que contiene los Estados Financieros y la cuenta de resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.- Se faculta al Secretario de esta reunión para que proceda a comunicar la designación que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:30 horas, se da lectura al acta y se procede aprobarla por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



María Luisa Rosero Rosero



Eduardo Manual Antonio Rosero Rosero